



Declara TEPJF improcedente impugnación del PAN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró improcedente la primera impugnación contra el acuerdo del Comité Técnico de Evaluación que integró las quintetas con los 20 aspirantes a consejeros del INE, entre ellos la presidenta del organismo.

El recurso fue interpuesto ayer por el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Triana, quien solicitaba que se repusiera el proceso ante la cercanía de los candidatos con Morena y el Presidente.

https://drive.google.com/file/d/1patUcwiMRAo0REPaoJ_5HieB7x_D7_B2/view